

Colaboración de EL PUEBLO

Chitón, que viene Gil Robles

Se nos vienen a la memoria aquellos tiempos de nuestra juventud dorada, que pasamos en el seminario.

—Cállate, hombre... no hables fuerte, que está ahí don Tadeo.

—No leas ese libro... escóndelo, que te puede ver don Matías.

El régimen del seminario, era un régimen inquisitorial.

Andaba uno siempre ocultándose, esquivando la vista de aquel don Tadeo y de aquel don Matías, que no nos dejaban ni respirar.

Y el caso es, que estos hombres, rector uno y vicerrector otro, eran buenos; pero tontos de capirote.

—Usted qué lee, señor García? —me decía una noche don Tadeo, en el salón de estudios, romando en sus manos el libro en que me deleitaba.

—Leo, «Don Gil de las Calzas Verdes», una comedia de Tirso de Molina, del fraile mercedario fray Gabriel Tellez. Lo leo por encargo del profesor, mañana llevamos un juicio crítico sobre esta comedia.

—Ese libro no puede estar en manos de un seminarista; y me lo arrebató furioso e iracundo.

Don Matías, en otra ocasión, me sorprendió leyendo el «Tratado de Oración y Meditación» del venerable padre maestro fray Luis de Granada, una edición antigua, y la hizo trizas, porque a su entender el libro contenía láminas pornográficas.

Entre los colchones, tenía yo que guardar las obras de Lope, las de fray Luis de León y las de Cervantes.

Allí no se podía leer más que el «Flos Sanctorum», la «Lectura Dominical» y el «Correo Interior Josefino».

Luego era la pesquisa, la investigación, el escudriñamiento, sin dejar rincón ni cueva que no mirasen. Aquellos superiores eran dos escopeteros, que durante el día y la noche estaban con el gatillo entre los dedos dispuestos a cazar a uno.

—Ya lo he pillado a usted... ya lo he cogido a usted... ya lo he apuntado a usted en el libro verde, y daré cuenta de todo al prelado.

En este régimen bárbaro y férreo me educué. Yo creía al cabo de los años, que había desaparecido para siempre de España, pero...

—Usted no sabe, padre Juan, lo que aquí estoy pasando—me dice un empleado de un Banco. El jefe de mi sección, me ha puesto la puntería porque me ha cogido dos o tres veces leyendo EL PUEBLO. Se susurra que me piensan mandar a Fernando Póo, porque soy de las izquierdas.

Cartas parecidas a esta vienen a mi casa diariamente.

Ayer fué la de un pobre soldado a quien sus superiores persiguen de muerte, porque lo han pillado leyendo «El Liberal». Los soldados no pueden leer periódicos, le ha gritado un teniente. Si usted quiere instruirse, lea «El Debate» o el «ABC».

Mi madre, que venía esta mañana de oír la santa misa, me ha dicho alarmadísima: por un milagro de Dios me ves entrar por las puertas. Unas señoras querían dar cuenta de mí, porque he dado una limosna a unos obreros que se decían republicanos.

—¿Cómo da usted limosna a esos

Al baño

Desde hoy, día 4, saldrá el autocar Lacambra de la plaza de San Lorenzo con dirección al Flumen (La Granja), a las siete y media de la tarde

Precios reducidos

foragidos? Que les dé la República a quien han votado...

Aquí no se puede hablar en un café, ni en teatro, ni en una tienda, porque tenemos cien ojos que nos espían y más de cien enemigos que nos acechan para dar el cante a la superioridad.

—Dése usted un punto en la boca, insensato, ¿no ve usted que puede llegar a oídos de Gil Robles?

Don Tadeo y don Matías se han quedado en mantillas.

Gil Robles es el coco de España.

Por corrillos y tertulias las gentes asustadizas y medrosas, se dicen unas a otras:

—Tengan ustedes cuidado con lo que hablan, que puede llegar a oídos de Gil Robles.

Juan García Morales,
Presbítero.

Madrid, Junio 1934.

DEL GOBIERNO CIVIL

Cumplimentando al nuevo gobernador

Ayer cumplimentaron al nuevo gobernador civil señor Pilon, una nutrida comisión de funcionarios de Hacienda, presidida por el señor Arán; los abogados del Estado, el alcalde ejerciente señor Delplán, el presidente de la Diputación, señor Ferrer Gracia; los jefes de las fuerzas de Carabineros, Seguridad y Asalto; señor Gil Losilla, en representación de «El Diario de Huesca»; comandante y teniente de la Guardia civil, presidente del Comité radical y otras personas.

En Fonz

Mata a tiros a su mujer y se suicida

La Benemérita de Fonz comunica a este Gobierno civil que en la madrugada pasada ha ocurrido una verdadera tragedia familiar. El matrimonio formado por Joaquín Sarcés Coloma y Paulina Serena, vivía en constante altercado por antiguas desavenencias. El marido ha disparado contra su mujer, matándola. Ha vuelto el arma contra sí, quedando herido. Ha tenido fuerzas para repetir el disparo. Ha fallecido minutos después.

Este suceso ha producido enorme impresión en el vecindario.

Pinceladas

Todo el mundo pendiente de la cuestión política.

Si dimite o no dimite Samper.

Que si quórum o voto de confianza.

Nada práctico. Porque los lios políticos se resuelven de esta o de la otra manera, pero se resuelven.

Resuélvase como quieran, dentro de esta situación los resultados serán idénticos. Catastróficos para la República.

Desde la caída del Gobierno Azáña, en ocho meses, hemos disfrutado cuatro o cinco Gobiernos distintos, producto de la felicidad derechista.

La arcádica paz de las derechas mantenida por los estados de prevención y alarma. La autoridad sostenida por la fuerza porque no se cuenta con prestigio.

El orden sostenido por la Guardia civil y de Asalto. La confianza de las Cortes no es la confianza del pueblo. Con éstas sobran las tercerolas.

La prosperidad nacional prometida por las derechas es incapaz de dotar al Estado de presupuestos. Los existentes, existen por mero formalismo legal, confeccionados a mata caballo, aprobados en una o dos sesiones. Casi a sesión por ministerio.

Las derechas triunfantes incapaces a pesar de sus glorias técnicas, de sus taumaturgias virtudes, elevan el déficit inicial unos millones sobre el heredado de la Dictadura por las izquierdas y por éstas empezado a atajar.

Pero se elevan los artículos de primera necesidad.

Y se encarecen los transportes.

Lerroux.

Gil Robles.

Martínez de Velasco.

Trinidad del desastre.

Un acto organizado por los funcionarios de la Diputación de Huesca

Pasado mañana, sábado, a las siete y media de la tarde y organizado por la Asociación de Funcionarios de la Diputación provincial de Huesca, se celebrará un acto con asistencia del Comité ejecutivo de la Federación Nacional de Asociaciones de funcionarios provinciales. En dicho acto, el federativo don Luis Angulo, abogado y funcionario de la Diputación de Granada, que ha formado parte de la Comisión encargada de

¿Concejal? ¿Presidente? ¡¡Presidente!!

¿Lo has oído decir, lector? Seguro que lo has oído decir.

Como cualquier mariposa, el rumor ha ido de aquí para allí, de flor en flor...

El excelentísimo Ayuntamiento de Huesca está pasando todos los apuros para pagar a sus empleados. El anticipo hecho por nuestra municipal Corporación en nombre del vecindario para la pavimentación de los Cosos, no reintegrado a la fecha en su totalidad, ha desequilibrado la armonía que, en cuanto a pagos, y pese a la herencia de la Dictadura, sabía sostener heroicamente el Municipio republicano.

Y, como quien deshoja la margarita clásica: ¿Se podrá pagar? ¿No se podrá pagar?

Los rostros se iluminan. Desaparece el rictus trágico de la preocupación, que entenebrece los semblantes. Pasa como una oleada de euforia.

¡¡Se podrá, se podrá pagar!!

El Ayuntamiento va a cobrar cantidades vencidas de aportación del Estado. En Hacienda dan, legalmente, todas las facilidades.

Hay teniente de alcalde que baila de contento.

Hoy llega ese dinero, mañana cobran los empleados municipales.

¡¡Pues no se podrá pagar!!

La Diputación, acreedora del Ayuntamiento de Huesca, acreedora con privilegio, se ha quedado con el dinero con parte del cual iban a satisfacerse los sueldos a los empleados municipales.

Don Juan Ferrer Gracia, concejal

redactar el proyecto de nueva ley provincial por encargo del Gobierno, disertará para dar a conocer las líneas generales de la ley que va a regular la vida de las Diputaciones provinciales.

La conferencia tendrá lugar en el salón de actos del palacio de la Diputación.

En honor de los federativos que se desplazan a Huesca con motivo de este acto que tanto interés encierra para los funcionarios de la Administración local, han sido preparados algunos actos. El sábado por la noche, los funcionarios de la Diputación de Huesca ofrecerán a sus compañeros un banquete.

del Ayuntamiento de Huesca por **elección popular**, ex inspector de Trabajo y actual presidente de la Diputación provincial por obra y gracia de la euforia radical, se ha sentido, en esta ocasión solemne, mucho más presidente que concejal.

En la Diputación falta dinero, y ¡claro!...

La Diputación, entre otras cosas, ha de satisfacer 110.000 pesetas que Pera y Plá gastaron alegremente en mobiliario lujoso para el Pabellón de Tuberculosos, y ¡claro!...

La Diputación tiene que pagar un interventor—que no es interventor—de 18.750 pesetas, y ¡claro!...

La Diputación ha comprado un automóvil nuevo, y ¡claro!...

La Diputación, que ya tenía una cifra de pagos a sus empleados muy elevada, la ha visto aumentada con el estipendio correspondiente a cinco plazas más, de recentísima creación, y ¡claro!...

Don Juan Ferrer Gracia, ex inspector de Trabajo, es concejal del Ayuntamiento de Huesca, pero presidente de la Diputación.

Tomemos en nuestras manos nuevamente la margarita clásica: ¿Cobrarán? ¿No cobrarán?

Nos da en la nariz, que...

UNA BODA

El pasado domingo, en la iglesia parroquial de San Pedro, tuvo lugar el matrimonial enlace de los apreciables jóvenes de esta localidad Pilar Mestre y Antonio Arazo.

Apadrinaron a los contrayentes nuestro querido amigo don Severo Mestre, padre de la novia, y la gentil y bella señorita Ramona Arazo, hermana del novio. Firmaron el acta como testigos don Manuel Borruey y don Angel Garcés.

Verificada la ceremonia los invitados se trasladaron al restaurant Circulo Oscense, donde se les obsequió con un espléndido lunch.

Entre los comensales vimos a doña Pilar Gracia de Mestre, madre de la novia; doña Manuela Blasco de Arazo, madre del novio; doña Pilar Coiduras de Peña, doña Pura Ferrer de Gavín, y las encantadoras y bellas señoritas Dami y Maruja Arazo, hermanas del novio; Carmen Mestre, hermana de la novia; Carmen de la Peña, Marina y Emilia Arán, Pilar y Dami Herranz, Josefina y Benedicta Navarro, Gloria Blasco, Pilar Sánchez y Rosina Rumbicoa.

Don Esteban Arazo, padre del novio; don Gregorio Gil, don Gregorio Gavín, don Felipe Ladrero, don Antonio Blasco, don Eusebio Escalona, don Manuel Blasco, don Luis Casabón, don Carlos Barraca, don José Vivián, don Ramón Valls, don Pedro Santos, don Tomás López y don Filo Pascual.

Los monísimos niños Luisito Mestre, Antoñito Gavín y Maruja Tierz.

Los novios salieron en viaje de luna de miel para Zaragoza, Barcelona, Valencia y otras capitales.

Nuestra más cordial y efusiva enhorabuena a las respectivas familias, todos ellos muy queridos en nuestra ciudad.

Casimiro Larrosa

Corredor de toda clase de entierros. Se encarga desde los más altos a los más bajos precios.

Zalmedina, 3 Huesca (junto al Bazar de Lorient)

Instrucción y Cultura

Concurso general de traslado

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 26 del actual («Gaceta» del 28), esta Dirección general de Primera Enseñanza ha resuelto lo siguiente:

1.º—Se convoca a un concurso general de traslado, para proveer escuelas nacionales que se hallen vacantes el 30 de Junio.

Todas las vacantes que se anuncien y que se anuncien en cumplimiento a la Orden de 6 de Junio inserta en la «Gaceta» del 8, podrán ser solicitadas por concurso general de traslado.

No deberán ser solicitadas, ni podrán ser provistas, aunque por error hubiesen sido anunciadas, las vacantes anunciadas en las graduadas anejas a las Normales las Direcciones de Escuelas graduadas de seis o más grados y las escuelas correspondientes a Patronatos, puesto que la provisión de todas estas escuelas se hace por procedimientos especiales.

2.º—La distribución de plazas será la determinada en el artículo 11 del Decreto de 1 de Julio de 1932, siendo de aplicación los artículos 13, 14, 15, 16 y 17 del mismo Decreto, debiéndose entender que las condiciones de preferencia y demás requisitos exigidos habrán de contarse hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.

3.º—Podrán tomar parte en este concurso:

a) Los maestros nacionales en activo tanto del primer Escalafón como del segundo, que no se hallen sometidos a expediente gubernativo o sufriendo castigo o sanción alguna, siempre que lleven tres años de servicios en propiedad en la escuela desde la que solicitan.

b) Los maestros nacionales en situación de excedencia voluntaria que hayan solicitado su reingreso en el Magisterio nacional en la fecha en que aparezca esta Orden en la «Gaceta de Madrid», o antes de terminar el plazo de solicitud.

c) Los maestros procedentes de las listas supletorias de las oposiciones de 1928 y los cursillistas de 1931 colocados últimamente, aunque sus nombramientos no hayan sido elevados a definitivos.

Los comprendidos en los apartados b) y c) no necesitan justificar los tres años de servicios exigidos a los del apartado a), de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto citado de 26 del actual.

4.º—Los maestros nacionales que deseen participar en el concurso, solicitarán hasta el día 30 de Julio inclusive, las vacantes publicadas en la «Gaceta de Madrid» y las que se publiquen antes de aquella fecha.

5.º—Todos los maestros del primer Escalafón y los cursillistas y opositores de 1928 y 1931, tendrán, pues, derecho a solicitar todas las vacantes incluso las de censo de 500 o menos habitantes, debiendo ser adjudicadas de acuerdo con los grupos que se detallan en el artículo 14 del Decreto antes citado, debiendo ser preferidos, dentro de cada grupo, los que lleven más tiempos de servicio en la misma escuela o el número más bajo en las listas definitivas si se trata de cursillistas.

A los maestros pertenecientes al segundo Escalafón que han pasado al primero en virtud de Decreto de 14 de Enero de 1930 («Gaceta» del 18), se les contarán los servicios en la misma escuela a partir de la fecha que adquirieron plenitud de derechos por pasar al primer escalafón. A estos maestros no se les exigirá la permanencia de tres años en la Escuela, en las condiciones

para solicitar vacantes de 500 habitantes, y contándose para éstos todo el tiempo de servicios que lleven en la misma escuela.

6.º—Los maestros del 2.º Escalafón podrá tan sólo solicitar las vacantes con censo de 500 habitantes, para las cuales tienen derecho preferente sobre los demás maestros, salvo lo dispuesto en el párrafo anterior, siendo a su vez condiciones de preferencia, para ellos las que se detallan en el artículo 17 del Decreto aludido.

Para todos los efectos del concurso, los datos de población se referirán al censo de 1930, que es el vigente.

7.º—Los maestros que deseen tomar parte en el concurso que se convoca, se dirigirán por medio de sus instancias al jefe de la Sección administrativa, donde radique la escuela o escuelas que solicitan.

No se establece limitación ni en cuanto a número de escuelas que puedan solicitarse en cada provincia ni el número de éstas; tan sólo será indispensable que el maestro formalice una instancia por cada una de las provincias donde haya escuelas a las que aspire.

Cada instancia deberá ser reintegrada con la póliza reglamentaria de 150 pesetas, más un sello del Colegio de Huérfanos de 0'50 pesetas. Por cada escuela que figure en la solicitud, habrá de añadir un sello de 0'10 pesetas de dicho Colegio de Huérfanos.

8.º—En cada instancia harán constar al margen, con tinta encarnada, Grupo a que pertenecen, número del Escalafón, o el de la lista única y escuelas que solicitan de la provincia a que la instancia hace referencia, por el orden que las prefiere, con expresión de localidad y Ayuntamiento, y en el cuerpo de la misma nombres y apellidos, escuela que sirve (localidad y Ayuntamiento) y fecha de la posesión en la misma, que debe destacarse.

9.º—Todas las instancias que formule cada maestro deberán ser entregadas o enviadas por éste por correo certificadas a la Sección administrativa de la provincia donde sirve y los excedentes y cursillistas, en la Sección donde cesaron los primeros o a la que pertenece la Escuela para que hayan sido nombrados los segundos.

Dicha Oficina deberá anular cuantas peticiones se hallen faltas de los reintegro legales o en las que deje de consignarse con toda claridad algunos de los datos que anteriormente quedan reseñados.

Los maestros solicitantes tendrán derechos a que les sea entregado por el jefe de la Sección un recibo en el que conste el número de las instancias que presentan y las provincias a que van dirigidas. Estos recibos serán reintegrados en la forma prevista en la vigente ley del Timbre.

10.º—Las Secciones administrativas certificarán, bajo su responsabilidad, de la veracidad de los datos contenidos en las respectivas instancias, haciendo constar al final de dicha diligencia el tiempo de permanencia del solicitante en la Escuela desde la que solicita expresando en años, meses y días y que no se halla sujeto a expediente gubernativo o cumpliendo sanción o castigo alguno.

11.º—Dentro de las veinticuatro horas siguientes a la entrega de las peticiones, la Sección administrativa remitirá en pliego certificado conservando el resguardo de Correos, a las provincias a donde vayan dirigidas las instan-

Sección financiera

Cambio del 4 Julio de 1934

Interior	4 por 100	70.10
Exterior	4 por 100	86.50
Amortble.	5 por 100 em.	1900 95.50
	» 5 por 100 »	1917 92.85
	» 5 por 100 »	1926 100.00
	» 5 por 100 »	1927
sin impuestos		100.35
Amortble.	5 por 100 em.	1927 91.75
	» 5 por 100 em.	1928 75.10
	» 4 por 100 »	1928 91.10
	» 4'50 por 100 »	1928 94.10
	» 5 por 100 »	1929 100.00
Deuda Ferrov.	4,50 por 100	90.75
	» 5 por 100	98.25
Crédito B. Hipotecario	4 por 100	87.75
	» 5 por 100	95.75
	» 6 por 100	106.25
Acciones Banco de España		577.00
» Minas del Rif		276.00
» Chades		342.00
» Petrolillos		35.50
» Campsa		125.00
» F. C. Norte de España		247.00
» F. C. M.-Z.A.		211.00
» Ordinarias Azucarera		40.75
» Explosivos		590.00
Tabacos		213.00
Felgueras		43.00
Bonos oro		233.75
Tesoros 5 por 100		102.50
Tesoro 5 y medio por 100		102.60
Telefónicas Preferentes		105.00
Telefónicas Ordinarias		102.20
Eléctricas Reunidas Alicante 1.ª		242.50

MONEDA EXTRANJERA

Francos	48.50
Libras	37.20
Dólares	7.36
Suizos	239.25
Belgas	171.75
Liras	63.05
Reichsmark	2.85

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

cias correspondientes a cada una de ellas.

12.—Cada maestro solicitante, además de esas instancias a las Secciones, remitirá directamente otra a la Dirección general de Primera Enseñanza, haciendo constar que toma parte en el concurso de traslado y consignando con claridad sus nombres y apellidos, Escuela donde sirve, número del Escalafón, y grupo a que pertenece y con tinta encarnada, en orden de preferencia las provincias en que han solicitado Escuela, debiendo consignar el nombre de dichas provincias.

Es del mayor interés para los propios maestros solicitantes el envío de esas instancias a la Dirección general al mismo tiempo que las solicitudes a las Secciones para decidir los empates que pueden producirse si fuera designado un mismo maestro para escuelas de diferentes provincias, debiendo remitir instancia todos los maestros, aunque sólo pidan escuelas en una sola provincia.

13.—Las Secciones administrativas en el plazo de diez días, a contar del término de las peticiones de traslado, formularán las propuestas y las elevarán a la Dirección general.

Acompañarán a estas propuestas dos relaciones: una por orden alfabético de los maestros concursantes, consignando además el nombre y apellidos, grupo a que pertenecen, años meses y días de servicios en la Escuela desde la que solicitan, número del Escalafón, y la Escuela para que se le propone si así le correspondiera; y otra relación de escuelas clasificadas por orden alfabético y por grupo a que las mismas corresponden y al margen de cada uno, los nombres de los aspirantes que la hayan solicitado, colocados por orden de preferencia.

Las Secciones administrativas unirán dichas relaciones a las propuestas que de las mismas formulen y en los plazos señalados.

14.—La Dirección general de Primera Enseñanza en un plazo de ocho días después de recibidas las propuestas formuladas por las Secciones, publicará las propuestas provisionales, para las escuelas donde no haya duplicidad de ésta, y en otros ocho días las en que las hubiere. Se concede un plazo de diez días para reclamaciones.

15.—Las propuestas definitivas y término de este concurso tendrá lugar antes del día 15 Septiembre.

16.—No se adoptarán por ningún motivo renunciadas de las plazas para que sean nombrados los maestros ni podrán retirar las instancias una vez entregadas en la Sección administrativa donde sirve.

17.—Esta Dirección general dará en su caso las instrucciones que proceda

Ayuntamiento de Binaced

EDICTO

En sesión del día 1.º de Julio corriente se tomó el acuerdo de ratificar y mantener el acuerdo del día 10 del pasado Junio, referente a la contratación de un empréstito de 70.000 pesetas a realizar con la Caja de Previsión Social de Aragón o Instituto Nacional de Previsión con un interés del 5 por 100 anual, amortización en doce anualidades. Este acuerdo requiere condiciones especiales, como la del «referéndum»; anunciándose este acto de elección en forma ordinaria para el domingo, día 5 del próximo mes de Agosto.

Tiene por objeto este préstamo, conjuntamente con la subvención concedida por el Estado, pagar la construcción de un grupo escolar de ocho clases, cuyas obras en la actualidad se están ejecutando.

Se garantiza el pago de dicha operación con una lámina de propios, el impuesto de carnes, las bonificaciones Patente Nacional y 20 por 100 de Industrial y Urbana, con más el recargo de la Contribución Industrial.

Lo que se hace público para general conocimiento de cuantos puedan interesar en pro o en contra la elección de referencias.

Binaced, a 2 de Julio de 1934.—El alcalde, Angel Grasa.

así como resolverá las dudas que se formulen. («Gaceta» del 1 de Julio).

Es de advertir a los maestros que deben tener en cuenta que una vez terminado el plazo, las Secciones administrativas no pueden admitir instancias, pues es necesario recordar que dice la Orden que cada Sección residente en la provincia donde pide un maestro que en ella sirve, tiene que remitir en el término de veinticuatro horas aquellas instancias que a ella no se refieren.

Tenemos conocimiento que dentro de pocos días enviará para su publicación en la «Gaceta» la Sección administrativa de esta provincia, la relación de vacantes que se publican para este concurso.

Necrología

Don Pedro Soro Apilluelo

Víctima de cruel enfermedad dejó de existir en la madrugada de ayer el inteligente tipógrafo, encargado de «Editorial Popular S. A.», propietaria de EL PUEBLO, don Pedro Soro Apilluelo.

La noticia de este fallecimiento circuló rápidamente por la ciudad causando unánime dolor, pues el señor Soro gozaba en Huesca de generales simpatías y de muy hondos afectos.

Joven todavía, el señor Soro consiguió un puesto profesional destacado. Competente y trabajador, sencillo y bueno, fué modelo de esposo amantísimo y de padre cariñoso.

En esta Casa, donde tan excelentes servicios prestó el infortunado compañero, su muerte ha producido hondo pesar. Hemos perdido a un operario inteligente y hábil, honrado y digno.

Ayer, a las cinco y media de la tarde, tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio municipal. A este acto, que constituyó una sentida manifestación de duelo, asistieron nutridas representaciones de todas las clases sociales de la ciudad, destacándose, por lo numerosa, la concurrencia de los compañeros de profesión del finado.

A los atribulados: esposa, Emilia Lapena; hijo, Justo; madre, doña María Apilluelo; padres políticos, don Francisco Lapena, doña Miguela Aranzan y don Juan Manuel Asín; hermanos, Sinfioriana, Santiago y Martina; hermanos políticos, don Francisco Berges, doña Paquita y don Angel Lapena, y don Antonio Enfedaque, y demás familia, les testimoniamos desde estas columnas la sentida expresión de acerbada condolencia, a la vez que les deseamos el lenitivo necesario para sobrellevar resignadamente la pérdida irreparable que sufren y que llorarán de por vida.

Nuevo Gran Taller de Vaciado y Cuchillería VALENTIN BLANCO

Duquesa de Villahermosa, núm. 1 (antes Mercado) HUESCA Casa central en Valladolid.—VIUDA DE S. BLANCO

Vaciado de toda clase de herramientas de corte

Segadoras—Guillotinas—Hoces—Tijeras de sastrer y modista—Cuchillas de zapatero y guarnicionero

Especialidad en navajas de afeitar y toda clase de utensilios para barberos

Estupendas máquinas de cortar pelo y esquiló—Inmenso surtido en cuchillería

Muy importante.—Se garantizan todos los trabajos efectuados por esta casa

VILLAHERMOSA, 1 (antes Mercado) HUESCA

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100

◆ ◆ anual-Infórmes gratis ◆ ◆

CENTRO FINANCIERO

Cortes, 561, pral-derecha Tel. 30991 Barcelona

Parque del Deporte

El lugar más sano y agradable de Huesca Teléfono 293

GRAN TEMPORADA DE VERANO

Piscina - Tennis - Skating - Pista - Diversiones

Todo Huesca fino y elegante concurre diariamente, proclamando su excelencia

Abierto todo el día Todas las tardes gran baile

Hoy jueves, selecto baile vermouth, por los Merry Boys

Por la noche, a las 10,30

Grandioso estreno del emocionante drama del Oeste

IMPOSTURA

Teatro Odeón Empresa SAGE

Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy jueves Segundo programa garantizado

A las siete y media, y diez y tres cuartos

Repris del soberbio drama, interpretado por

RAMON NOVARRO y HELEN HAYES

Canción de Oriente

Entre decorados del más puro estilo chino y con caracterizaciones igualmente exóticas se llevó a cabo la filmación de este interesante film

Totalmente hablado en español por dobles

Servicio de trenes y autobuses

TRENES (desde el día 15 de Mayo de 1933)

SALIDAS		LLEGADAS	
	Horas		Horas
Para Zaragoza.....	7,30	De Tardienta-Mercancías.....	6,20
Para Ayerbe-Mercancías.....	6,55	De Tardienta-Tranvía.....	8,27
Para Ayerbe-Canfranc.....	8,32	De Ayerbe-Correo.....	10,40
Para Tardienta-Barcelona.....	10,45	De Tardienta-Tranvía.....	12,
Para Tardienta-Zaragoza.....	13,50	De Ayerbe.....	14,55
Para Ayerbe-Canfranc.....	15,15	De Tardienta.....	15,5
Para Tardienta.....	15,45	De Tardienta.....	17,
Para Tardienta (Mercancías).....	17,55	De Ayerbe-Mercancías.....	17,15
Para Tardienta (Tranvía).....	17,20	De Tardienta.....	18,30
Para Ayerbe-Canfranc (Correo).....	18,55	De Ayerbe.....	20,40
Para Tardienta.....	20,45	De Tardienta-Zaragoza.....	21,47

AUTOBUSES

Para Zaragoza.....	18,30 y 16	De Zaragoza.....	19,50, 19,50
Para Barbastro.....	14,50 c.	De Barbastro.....	7,
Para Barbastro.....	19,	De Barbastro.....	10,50 c.
Para Sesa-Sarriena.....	15,50 c.	De Sesa-Sarriena.....	8,15 c.
Para Almodóbar-Tormos.....	17,50	De Almodóbar-Tormos.....	9,
Para Alcalá de Gurra.....	17,	De Alcalá de Gurra.....	9,
Para Ayerbe (por Bolea-Loarre).....	16, c.	De Ayerbe (por Bolea-Loarre).....	9, c.
Para Colungo.....	15,30 c.	De Colungo.....	9, c.
Para Laluega.....	15,50 c.	De Laluega.....	9, c.
Para Robres.....	15,30 c.	De Robres.....	9, c.
Para Grañén.....	16,50 c.	De Grañén.....	9,50 c.
Para Bospén.....	16, c.	De Bospén.....	9, c.

NOTAS.—El tren que sale de Huesca a las 10,45 combina en Tardienta con el correo para Barcelona que llega a las 19,50.
 El tren que sale de Huesca a las 15,45 combina en Tardienta con el rápido de Zaragoza que llega a Barcelona a las 22,50.
 El tren que llega a Huesca a las 15,5 recoge en Tardienta a los viajeros que llegan de Barcelona en el rápido número 216, que sale de Barcelona a las 8,25.
 El tren que sale de Huesca a las 8,32 enlaza en Ayerbe con el ligero que sale a las 9,44 para llegar a Canfranc a las 12,25.
 El tren que sale de Huesca a las 15,15 enlaza en Ayerbe con el rápido que sale a las 16,28 para llegar a Canfranc a las 18,10.
 El tren que sale de Huesca a las 18,35 enlaza en Ayerbe con el que sale a las 19,45 para llegar a Canfranc a las 22,15.

INDISCUTIBLE!
 EL TRATAMIENTO MÁS RÁPIDO Y EFICAZ
PECTO-GRIETINE
 CONTRA LAS
GRIETAS DE LOS PECHOS
 Y AFECCIONES DE LA PIEL, QUEMADURAS,
 HERIDAS INFECTADAS, SABANONES ULCER,
 RAYOS, VARICES, ETC.
 ES UN PRODUCTO AMERICANO

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS Y ALMACENES DE LANAS

Miraguano y Lana de Corcho

de

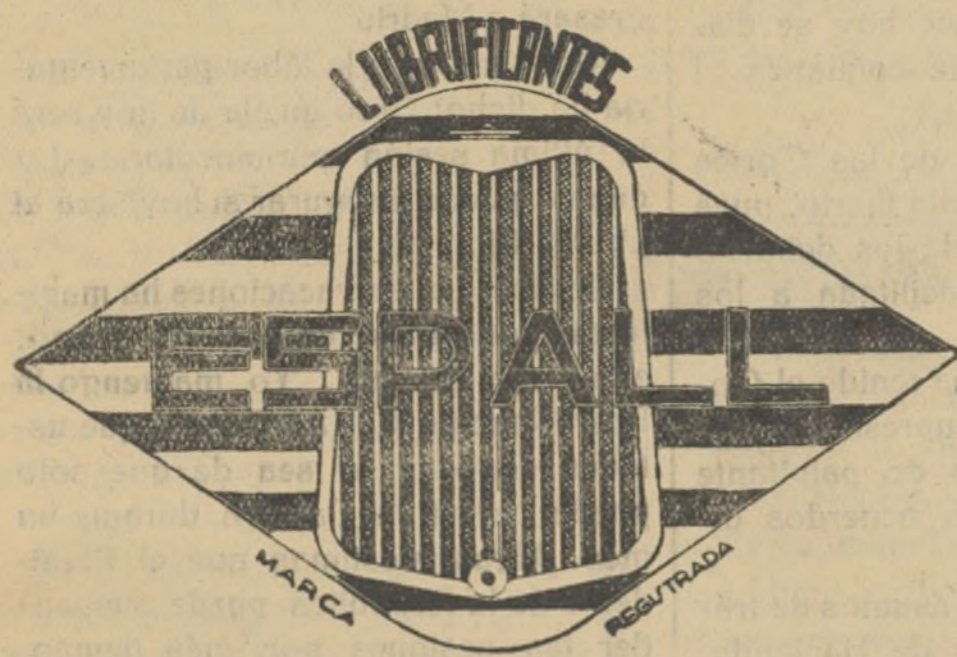
JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4

HUESCA

INMENSO surtido en géneros de VERANO
 Lanas para Jerseys y Labores
 SEDAS, PERCALES, CAMISAS, TRAJES
 Caballero, Hilos, etc., etc.

TODO A PRECIOS LIMITADÍSIMOS



E. PANZANO LLAMAS Plaza Concepción Arenal, 1, duplicado
HUESCA

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 199-X **HUESCA**

ULTRAMARINOS FINOS

Frutas-Vinos y Licores a granel Se reparte vino a domicilio

Estanislao Rovira

Esta CASA regala vajilla a sus consumidores por mediación de los tickets.

Coso de F. Galán, 40 Teléf. 270 **HUESCA**

Casa Santamaría

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20 Teléf. 78 **HUESCA**

Calidad

Pureza

Economía

Unico concesionario para España y Marruecos:

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

EL PUEBLO

REDACCION
 ADMINISTRACION
 TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

NUÉVA Droguería

□□ COSO GARCIA HERNANDEZ. 43 □□

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

SECCION COMPLETA DE

Material para las Artes

Pinturas, Artes decorativas, colores para niños, estudiantes y artistas.

Colores finos al óleo y a la acuarela para estudio.-Colores «Tempera» para carteles, dibujo, industrial y la decoración.-Colores a la acuarela para arquitectos e ingenieros.-Colores inofensivos a la acuarela para uso infantil en cajas de metal y sueltas.-Paletas porcelana para la acuarela.-Lápices de color para el dibujo al pastel.-Clarión superfino en colores.-Tinta china indeleble en frascos y barras para Arquitectos, Mecánica y topografía.-Difuminos.-Postales preparadas para la acuarela.-Carboncillo comprimido para artistas.-Vaporizadores para fijar dibujos.-Albums para dibujos.-Platillos y placas porcelana.-Lava-pinceles.-Barniz Soehnle para cuadros al óleo.-TISULINE, pintura lavable para toda clase de tejidos, seda, lana, hilo, algodón, pinceles pelo buey y mara, etc. etc.

Se han cerrado las Cortes hasta Octubre

Concédesse la confianza al Gobierno por 191 votos contra 62

Votan en contra socialistas, radicales socialistas, Izquierda Republicana, mauristas y el comunista Bolívar. - Se ausentaron del salón la Lliga y los monárquicos. - Dos diputados lerrouxistas ingresan en el partido que preside don Manuel Azaña

Una sesión borrascosa que obliga al señor Alba a abandonar la presidencia

Aprobación de varios dictámenes

A las cuatro y veinte minutos abre la sesión el señor Alba. Los escaños casi vacíos y las tribunas muy animadas. En el banco azul los ministros de Marina, Trabajo, Comunicaciones e Industria.

El diputado de la Izquierda Republicana señor Ramos Acosta, protesta enérgicamente de que se vaya al cierre de las Cortes sin dejar esclarecidas las injustas imputaciones que se hicieron contra don Marcelino Domingo.

Censura duramente a las derechas que después de todo lo que han hablado, y a pesar de haber gobernado durante siete meses no han podido probar nada contra la diáfana y honrada actuación del señor Domingo.

Se pone a discusión un dictamen incluyendo a los carteros urbanos en los beneficios del Reglamento de clases pasivas.

Se aprueba un dictamen concediendo 50.000 pesetas para engrosar la suscripción pública para la creación en Madrid de un monumento a don Jacinto Benavente.

(Entran los ministros de Instrucción Pública, Agricultura y Guerra).

Se aprueba mediante quórum el proyecto de ley de Coordinación de servicios sanitarios del Estado, la Provincia y Municipio, así como los derechos de los titulares.

También queda aprobado mediante quórum el proyecto concediendo a los carteros urbanos los beneficios del Reglamento de Clases pasivas.

La Comisión de Suplicatorios propone que se suspendan las actuaciones judiciales contra los diputados a los que se ha concedido el suplicatorio, mientras ostenten la investidura parlamentaria. Así se acuerda.

Continúa la discusión del proyecto de reposición de los funcionarios que fueron destituidos sin previa formación de expediente.

Un diputado socialista protesta y dice que lo que se pretende es reintegrar a sus puestos a los monárquicos.

Se suspende este debate.

Una proposición pidiendo un voto de confianza para el Gobierno

El señor Alba anuncia que se va a dar cuenta de una proposición solicitando la concesión de un voto de confianza para el Gobierno.

El señor Orozco, radical, como primer firmante, la defiende. Dice que es necesario la concesión de esta confianza al Gobierno que una vez cerradas las Cortes pueda resolver con la autoridad suficiente el problema de Cataluña.

Dice que la vacación parlamentaria es necesaria para que el Gobierno disponga de tiempo para preparar los presupuestos de 1935.

Añade que el debate sobre la cuestión catalana no debe aplazarse porque sería tanto como mantener la duda respecto de la confianza del Parlamento en el Gobierno. El problema es de rebeldía de Cataluña y de delimitación de funciones. Se extraña de que las izquierdas apoyen a la Generalidad, pues ese apoyo supone ir contra el Tribunal de Garantías, cuyas actuaciones deben acatarse por todos.

Dice que el problema catalán se discuta sin apasionamientos, por el prestigio, principalmente del Tribunal de Garantías.

El presidente de la Cámara pregunta si se proroga la sesión y se acuerda en sentido afirmativo.

El señor Bolívar, comunista, dice que votará contra la confianza del Gobierno. Está al lado de Cataluña porque significa ayudar a los campesinos. Refiriéndose al cierre de las Cortes dice que es una estafa al pueblo y dejar al Gobierno en condiciones para ejercer una dictadura.

El señor Calvo Sotelo lamenta el silencio del Gobierno en el problema catalán. Hace historia de este asunto que constituye una clara rebeldía de Cataluña, cuyas acusaciones no han sido desvirtuadas por el Gobierno.

Anuncia que ellos no votarán la confianza al Gobierno, porque en la reunión de jefes de minorías se acordó que el asunto no era de la Cámara, sino del Gobierno. Además cree que el voto de confianza es un grave error.

El señor Albiñana dice que la confianza al Gobierno es tardía. Declara que hay muchos republicanos, verdaderos republicanos, que están descontentos con esta solución.

El señor Prieto pregunta en qué consiste la ratificación de confianza de que se habla, ya que no se le ha otorgado al Gobierno ninguna.

Añade que los socialistas, que pensaban en todo momento votar en contra de la confianza, ahora lo harán con mayor razón, porque 169 campesinos salidos del penal de Burgos se encuentran en Madrid sin saber dónde pasar la noche.

Califica de insensatez la pretendida confianza al Gobierno y dice que ellos no quieren cargar con esa responsabilidad.

El señor Samper declara que el Gobierno, sin Cortes, tendrá más tiempo para estudiar los problemas. Manifiesta que la proposición no ha partido del Gobierno. Cree que el exceso de trabajo agota a las Cortes.

Anuncia que en lo referente al problema catalán el Gobierno se limitará a hacer cumplir la sentencia del Tribunal de Garantías, exigiendo a Cataluña que reconozca el derecho que para ello tiene el Estado español, para que luego éste pueda reconocer a la Generalidad su derecho para legislar.

Rodríguez Arévalo, tradicionalista,

dice que no está conforme con el Gobierno y que votará en contra.

Entre diputados radicales demócratas y lerrouxistas, se origina un violento incidente.

El señor Gil Robles declara que mantiene sus respetos para las autonomías regionales. Lo que sucede es que la Generalidad se ha colocado en situación que hace imposible toda solución armónica. Culpa a las izquierdas y a los socialistas de lo que ocurre por alentar la rebeldía catalana. El escándalo que esas palabras producen es inenarrable; el señor Oriol pretende agredir al señor Tirado, socialista, y entre los de este grupo y los tradicionalistas se cruzan insultos y golpes. Un diputado saca una pistola, siendo sujetado por varios compañeros.

El señor Alba, impotente para restablecer el orden, abandona la presidencia y se sienta en un escaño. Los ministros que ocupan el banco azul, le abandonan precipitadamente. Un secretario sube a la tribuna y anuncia que la sesión queda suspendida por cinco minutos.

Reanudada, el señor Gil Robles termina diciendo que votará la confianza al Gobierno.

Los señores Martínez Barrio y Maura, anuncian que votarán en contra.

El Consejo de ministros ha adoptado acuerdos en relación con el momento político

Madrid.—A las diez y media de la mañana se han reunido en la Presidencia los ministros en Consejo. La reunión ministerial ha terminado a la una media de la tarde.

Al salir el ministro de Marina, ha sido abordado por los periodistas sobre si en la sesión de esta tarde se trataría del problema catalán.

El señor Rocha ha contestado afirmativamente, diciendo que el proyecto de ley solicitando amplios poderes, después de lo sucedido resultaría estéril e ineficaz, y el Gobierno, que se ha hartado de razón actuará, con la máxima energía. Lo que hoy se discutirá será el voto de confianza al Gobierno.

Respecto del cierre de las Cortes ha dicho que no podía fijarlo, pues dependerá del curso de los debates.

La nota oficiosa facilitada a los periodistas dice:

En la reunión que ha tenido el Gobierno ha cambiado impresiones sobre asuntos políticos de palpitante actualidad, adoptando acuerdos diversos.

Se han despachado asuntos de trámite de los ministerios de Hacienda, Industria, Comunicaciones, Guerra y Agricultura.

Manifestaciones de Samper

Terminado el Consejo de ministros el señor Samper ha recibido a los periodistas.

Los señores Samper, Gil Robles y Martínez de Velasco, conferencian

Se reúne la minoría de la Ceda

A las cuatro y media de la tarde se ha reunido la minoría de la Ceda, bajo la presidencia del señor Gil Robles. La reunión ha terminado a las cinco y media. A esta hora ha conferenciado el señor Gil Robles con el señor Samper durante un cuarto de hora.

Al salir el jefe de la Ceda ha dicho que su regreso a Madrid no significaba una llamada urgente, sino el deseo de estar al lado de sus compañeros de minoría en estos momentos de responsabilidad política.

Pérdida de un imperdible de escaso valor pero que es recuerdo de familia.

Se extravió desde la plaza de la República al Parque del Deporte. Se gratificará a quien lo devuelva a esta Administración.

Se vende un camión

Plataforma de par de caballerías, nuevo, para cargar de a tres con volquete de metro cúbico, nuevo, y otro volquete, usado, de metro cúbico. Carretería Vicente Lagüens - Huesca.

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El domingo día 8:
Único día de exhibición del repris de la mejor obra de la pasada temporada

Vuelan mis canciones

En ella oírás usted las melodías del inmortal maestro y la melodía incompleta de Schubert.

Viaje a Pamplona

Salida el día 9, a las doce de la noche, para presenciar el encierro y la corrida. Regreso, a las once noche. Precio único, 16 pesetas.

Inscripciones: Coso García Hernández, 97 (Taller de Bicicletas). Teléfonos: 307 (Administración) y 287 (piso).

Dr. ANTONIO JARNE

Director del Dispensario Antituberculoso

Aparato respiratorio - Tuberculosis - Asma

RAYOS X

Pablo Iglesias, 4-Entresuelo

HUESCA